

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1239** *SERVICIO DE CONTROLADORES DEL ATLÁNTICO, S.L.*

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 86/2009, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Elvin Leonel Liriano Morán, contra la empresa Servicio de Controladores del Atlántico, S.L., se ha dictado resolución de fecha 21-12-2009, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Se acuerda declara a la ejecutada Servicio de Controladores del Atlántico, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 3.300 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 15 de enero de 2010.- Ángel Juan Zuil Gómez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 26 de Madrid.

ID: A100002691-1